

6206

ORDEN de 16 de febrero de 1978 por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Estomatología quirúrgica» (Escuela de Estomatología).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), para la provisión de dos plazas de «Estomatología quirúrgica» (Escuela de Estomatología) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 20 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del

Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1	A44EC2541	Donado Rodríguez, Manuel Angel	16 noviembre 1938
2	A44EC2542	Fifarré y Sanahúja, Enrique	12 octubre 1935

6207

ORDEN de 17 de febrero de 1978 por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Física del estado sólido» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), para la provisión de tres plazas de «Física del estado sólido» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del

Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Moreno y Más, Miguel Salvador	A44EC2551	4 julio 1947
2	Baró Vidal, Arturo María	A44EC2552	27 febrero 1944
3	Piqueras Piqueras, Juan	A44EC2553	21 septiembre 1945

6208

RESOLUCION de la Universidad de Málaga por la que se hacen públicos los nombramientos de los funcionarios de carrera en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir plazas de Auxiliares administrativos en la plantilla de dicha Universidad.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) convocadas por Resolución del Rectorado de 27 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobada por Orden ministerial del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 29 de noviembre de 1977,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplidos todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación obtenida.

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1. D. Luis Marcos Rivera	2-12-1956	T36EC03A0012
2. D.ª Antonia Rojas Mateos	24- 5-1954	T36EC03A0013
3. D.ª Antonia Durán Doblas	13- 9-1955	T36EC03A0014
4. D.ª Inés Ortega García	21- 8-1955	T36EC03A0015
5. D.ª María Luisa Martín Plata ...	15- 9-1956	T36EC03A0016

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Málaga, 17 de enero de 1978.—El Rector, José María Smith Agreda.

6209

RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Subalternos a los opositores que han superado las pruebas selectivas de la oposición libre.

Ilmo. Sr.: Finalizada la oposición libre para cubrir cuatro plazas de la Escala de Subalternos, convocada por Resolución de 20 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador y una vez aportada por los interesados la documentación a que se refiere el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio,

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

1.º Prestar su conformidad al expediente de la expresada oposición, por cuanto se ha tramitado ajustándose a las bases de la convocatoria.

2.º Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Subalternos a los opositores que han superado las pruebas selectivas y que a continuación se relacionan, previa la aprobación del

excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
T27EC08A0009P	Estalayo Merino, José María.	11- 3-1952
T27EC08A0010P	Beneit Galindo, Vicente	21- 3-1921
T27EC08A0011P	Robles Santamarta, Claudio.	5- 1-1951
T27EC08A0012P	Fernández Llordén, Basilio ...	13-10-1927

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Presidente, Francisco Aranc Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

6210 REAL DECRETO 263/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro en el cargo de Subsecretario de Agricultura.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer cese en el cargo de Subsecretario de Agricultura don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

6211 REAL DECRETO 264/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Francisco Gómez Irureta en el cargo de Secretario general Técnico.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Secretario general Técnico de don Francisco Gómez Irureta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

6212 REAL DECRETO 265/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Manuel Aullo Urech en el cargo de Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) de don Manuel Aullo Urech, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

6213 REAL DECRETO 266/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Salvador Chico en el cargo de Director general de Capacitación y Extensión Agrarias.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director general de Capacitación y Extensión Agrarias de don Antonio Salvador Chico, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

6214 REAL DECRETO 267/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Sebastián María Llompart Moragues en el cargo de Director general de la Producción Agraria.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de la Producción Agraria don Sebastián María Llompart Moragues, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

6215 REAL DECRETO 268/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Luis García Ferrero en el cargo de Director general de Industrias Agrarias.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director general de Industrias Agrarias de don José Luis García Ferrero, por pase a otro cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

6216 REAL DECRETO 269/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Jaime García Alamán en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias de don Jaime García Alamán, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

6217 REAL DECRETO 270/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Herrero Alcón en el cargo de Secretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Secretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) de don Antonio Herrero Alcón, por pase a otro cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN